COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN - CUADRO COMPARATIVO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-010-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE MULTIUSOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COL. EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO LA C. ESTEFANÍA ROMERO IBARRA, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. CRISTÓBAL REYES OZUNA; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-010-2022; Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN I Y IV, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA INVITACIÓN CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SOLICITANTE:	AREA DE RECURSOS MATERIALES	NOMBRE DEL LICITANTE:	NOMBRE DEL LICITANTE:	NOMBRE DEL LICITANTE:
PRESUPUESTO AUTORIZADO:	$200,000.00	PROFESIONALES EN MANEJO, ASESORÍA Y TRATAMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	RED BERRY, S.A. DE C.V.	TINOC, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS-LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS-LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS-LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS	
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE I.V.A.		PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE I.V.A.		PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE I.V.A.
1	100	PIEZA	DESINFECTANTE	ACEPTADO	$ 1,650.00	$ 165,000.00	ACEPTADO	$ 1,696.00	$ 169,600.00	ACEPTADO	$ 1,707.00	$ 170,700.00
					SUBTOTAL	$ 165,000.00		SUBTOTAL	$ 169,600.00		SUBTOTAL	$ 170,700.00
					I.V.A.	$ 26,400.00		I.V.A.	$ 27,136.00		I.V.A.	$ 27,312.00
					TOTAL	$ 191,400.00		TOTAL	$ 196,736.00		TOTAL	$ 198,012.00

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Ó TIEMPO DE ENTREGA:	A partir del día siguiente hábil de la formalización del contrato al 18 de febrero del 2022.	A partir del día siguiente hábil de la formalización del contrato al 18 de febrero del 2022.	A partir del día siguiente hábil de la formalización del contrato al 18 de febrero del 2022.
PERIODO DE GARANTÍA:	Durante la vigencia del contrato contra defectos y vicios ocultos.	Durante la vigencia del contrato contra defectos y vicios ocultos.	Durante la vigencia del contrato contra defectos y vicios ocultos.
OBSERVACIONES:	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE, SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE, SIENDO:

NOMBRE DEL LICITANTE: PROFESIONALES EN MANEJO, ASESORÍA Y TRATAMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE I.V.A.
1	100	PIEZA	DESINFECTANTE PARA APLICACIÓN ELABORADO A BASE DE EXTRACTOS CÍTRICOS, ÁCIDOS CÍTRICOS Y SALES CUATERNARIAS E INERTES DE AMPLIO ESPECTRO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ORGÁNICO BIODEGRADABLE, DE APLICACIÓN DIRECTA E INMEDIATA, NO ES TOXICO PARA EL HOMBRE, ANIMALES Y VEGETALES, CONTIENE UNA ACCIÓN MICROBIOSTÁTICA, PROLONGADA CONTRA PATÓGENOS Y HONGOS (IXOBAC), CONTIENE ANTIOXIDANTES NATURALES COMO EL ACIDO ASCÓRBICO, ACIDO CÍTRICO CON ALTOS NIVELES DE BIODISPONIBILIDAD, EXCELENTE SINESGISMO MUTUO Y ESTABILIDAD, PODER RESIDUAL DE DESINFECCIÓN, AMPLIO ESPECTRO. PRESENTACIÓN EN PORRONES DE 20 LITROS.	$ 1,650.00	$ 165,000.00

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN - CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-010-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE MULTIUSOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

(CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	$ 165,000.00
I.V.A.	$ 26,400.00
TOTAL	$ 191,400.00

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 11:19 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.----------

POR EL COMITÉ:

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA UNIDAD SOLICITANTE:

C. CRISTÓBAL REYES OZUNA

POR LA CONTRALORÍA:

C. ESTEFANÍA ROMERO IBARRA